

NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

AÑO XIII

NÚMS. 1-2

LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA DE JERÓNIMO DE TEXEDA

Hace no mucho tiempo adquirí un ejemplar de la rarísima *Gramática de la lengua española* que en 1619 publicó en París Jerónimo de Texeda¹. Creo que esta obra ha permanecido desconocida para todos los investigadores de la filología hispano-francesa. Ni Menéndez Pelayo (*La ciencia española*, III, 7), ni Knapp (*Concise bibliography of Spanish grammars and dictionaries*), ni Gallardo (*Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*), ni siquiera La Viñaza (*Biblioteca histórica de la filología castellana*) tuvieron noticia alguna de ella. Tampoco Morel-Fatio, al hacer su estudio de las primeras gramáticas escritas en Francia para la enseñanza del español², conoció la obra de Jerónimo de Texeda, aunque sí tuvo noticia indirecta de su labor gramatical; mencionando los escritores españoles que a principios del siglo XVII enseñaron su lengua en Francia, cita a "un Gerónimo de Texeda, qui se nomme «interprete de langues residente en Paris», sur le titre d'une continuation de la *Diane* de Montemayor, dédiée à François de Guise, prince de Joinville, et imprimée à Paris en 1627, «aux frais de l'auteur»...; encore ce dernier maître n'a-t-il le droit de figurer ici que pour la promesse contenue dans l'avis au lecteur de sa *Diane*, où il annonce un recueil de «toutes les façons de parler de la langue espagnole», afin de permettre aux amateurs d'aborder la lecture de ses livres les plus intéressants. Je ne crois pas que cette promesse ait été tenue" (*op. cit.*, pp. 143-144). Poco después, el mismo Morel-Fatio tenía que rectificar su creencia al descubrir dos ejemplares de una gramática publicada por Texeda en 1629 con el título de *Methode pour entendre facilement les phrases et difficultez de la langue espagnole*³. Sin embargo,

¹ GRAMATICA / DE LA LENGVA / ESPAÑOLA. / Compuesta en Español y Françes, / por / HIERONYMO DE TEXEDA, / Español. / GRAMMAIRE / DE LA LANGVE / ESPAGNOLE. / Composée en Espagnol & François, / par / HIEROME DE TECHIDE, / Espagnol. / [Adorno geométrico] / A PARIS, / Chez NICOLAS BOVRDIN, en / l'Isle du Palais, vis-à-vis des Au-gustins, au Brouge / M. DC. XIX. / AVEC PRIVILEGE DV ROY. [En 8º, 6 hs. + 331 pp. + 2 hs.].

² MOREL-FATIO, *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII*, Paris, 1901.

³ A. MOREL-FATIO, "La Grammaire espagnole de Gerónimo de Texeda", *BHi*, 3 (1901), 63-64.

el hispanista francés nunca llegó a conocer la *Gramática* de 1619. Amado Alonso, en sus magistrales investigaciones sobre las noticias que los antiguos gramáticos proporcionan acerca de la pronunciación española⁴, manejó también la segunda obra gramatical de Texeda (cf. *NRFH*, 5, 285-286), pero tampoco llegó a conocer la primera. Mi ejemplar, que creo el único conocido⁵, perteneció a Foulché-Delbosc⁶, quien nunca escribió, que yo sepa, nada sobre tan raro libro⁷. Palau parece ser el único que lo menciona⁸.

Muy poco es también lo que se sabe del mismo Texeda. Las escasas noticias que los comentadores de su *Diana* proporcionan, están sacadas de lo que el propio escritor consigna en las portadas de sus obras. Ticknor fue quien primero mencionó a Texeda, pero sin ofrecer ningún dato biográfico. Menéndez Pelayo⁹, antes de censurar con ira justificada el plagio cometido por Texeda en su continuación de la *Diana*¹⁰, consigna que el autor era "intérprete de lengua castellana en París", según puede leerse en la portada de la novela, y supone que fue "sin duda un aventurero famélico, que procuró remediar su laceria con el producto de esta piratería literaria". Pfandl y los demás historiadores de la literatura española no añaden nada nuevo. Tampoco los contemporáneos de nuestro gramático nos proporcionan dato alguno sobre su vida. A pesar de las rencillas y enemistades frecuentes entre los profesores de español que enseñaban en Francia —el caso de Oudin y Salazar es arquetípico—, sólo uno de ellos, Juan de Luna, menciona brevemente a Texeda, pero sin arrojar luz alguna sobre su personalidad¹¹. Acaso César Oudin,

⁴ Cf., en especial, *NRFH*, 5 (1951), 1-37, 121-172 y 263-312; *HR*, 19 (1951), 37-58 y 143-164; *BICC*, 7 (1951), 111-200; *H*, 34 (1951), 51-53; y también su libro *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Madrid, 1955.

⁵ No hay ninguno en la B.N.M., ni en la B.N.P., ni en la biblioteca de Burdeos, ni en ninguna de las bibliotecas hispánicas de los Estados Unidos.

⁶ Ignoro su anterior procedencia, pues no formó parte de la biblioteca de Salvá ni de la de Heredia (al menos no se menciona en los Catálogos de sus bibliotecas). Yo lo adquirí en la venta de los libros de Foulché-Delbosc realizada por la Dolphin Book Co. de Oxford.

⁷ Cf. I. FOULCHÉ-DELBOSC y J. PUYOL, *Bibliografía de R. Foulché-Delbosc (1864-1929)*, Madrid, 1931.

⁸ PALAU, en su *Manual del librero hispanoamericano*, cita únicamente el ejemplar de Foulché-Delbosc que ahora poseo yo, sin indicar siquiera el número de páginas, por lo que sospecho que debió de tomar la referencia del *Catalogue de la bibliothèque hispanique de R. Foulché-Delbosc (1920)*.

⁹ *Orígenes de la novela*, Santander, 1943, t. 2, pp. 307-309.

¹⁰ *La Diana de Monte-Mayor. Nuevamente compuesta por Hieronymo de Texeda Castellano interprete de lenguas, residente en la villa de Paris, do se da fin a las Historias de la Primera y Segunda Parte*. A Paris, 1627.

¹¹ En su *Arte breve y compendiosa para aprender a leer, escreuir, pronunciar y hablar la Lengua Española, impresa en Londres por Iuan Guillermo [= William Iones] (1623)*, al estudiar los tiempos compuestos, Luna sostiene —contra Texeda— que el verbo *tener* sólo sirve de auxiliar con infinitivo en el presente e imperfecto de indicativo, "y así querer sirua de ausiliar mas de

como después veremos, aluda también a la primera *Gramática* de Texeda, pero sin mencionar siquiera el nombre de su colega. Más extraño aún resulta el silencio de Ambrosio de Salazar, a cuya susceptibilidad innata se debió de añadir el temor de contar con un nuevo rival que, como Texeda, era natural de España ("natural y verdadero español" se declara en el prólogo de su *Gramática*)¹².

De la fortuna ascendente de Texeda como profesor de lengua castellana son prueba los calificativos con que se le designa en los privilegios reales de sus tres obras conocidas¹³. En la primera de ellas, la *Gramática* de 1619, el único título que se le concede es el de "español"¹⁴. Ocho años después, en su *Diana*, se titula "intérprete de lenguas", y finalmente, en 1629, al publicar su *Methodé*, ha alcanzado ya el puesto oficial de intérprete del Rey¹⁵. Todos estos libros van dedicados a grandes figuras de la corte francesa, de quienes el gramático se reconoce "humildissimo criado": al "Príncipe de Talemont y Duque de Thouars", Henry Guy de la Trimouille, dirige su primer libro; a don Francisco de Guisa, príncipe de Joinville, la *Diana*; y a "doña Ana de Rohan, princessa de Guemene, condesa de Rochafort y Montauban", su *Methodé*. Estas relaciones, y la circunstancia de haber podido editar sus dos últimas

en estos dos tiempos, como ha hecho vn Texada [*sic*], es desuario, y querer hazer vna lengua a su gusto o sacar la de sus quicios".

¹² Salazar, en efecto, quería demostrar su superioridad como profesor de español sobre Oudin por el simple hecho de ser "natural de España", ventaja que el mismo gramático francés parece admitir en principio, puesto que en la advertencia al lector de la quinta edición de su *Grammaire espagnolle expliquée en françois* (París, Adrian Tiffaine, 1619), se refiere Oudin a una gramática escrita por "certain personnage espagnol" [no Salazar] y afirma que "je croy veritablement qu'elle n'eust pu estre autrement que bonne, *sortant de la plume d'un naturel du pays*". Lo mismo sostiene Juan de Luna en la "Aduertencia" puesta al frente del *Arte breve*: "Para mi tengo, y es cosa cierta y averiguada, que vno no es capaz de enseñar vna lengua si no le es natural, porque la interpretacion de frases consiste muchas vezes en alguna costumbre de la tierra". ¿Cómo explicar, pues, que el orgulloso Salazar, de quien MORELFATIO (*op. cit.*, p. 23) dice que abrigaba la "prétention exagérée d'être, en France, le seul Espagnol professeur de belle langue castillane reconnu et patenté", admitiera la aparición de un nuevo rival español, sin criticar sus libros ni mencionar jamás su nombre?

¹³ En la advertencia "Au lecteur" de su *Methodé* promete publicar un diccionario español, pero nunca llevó a cabo la empresa: "le te prie d'accepter la bonne volonté qui accompagne l'offre, et de croire que ie ne negligeray de te seruir en ce que ie pourray, mesme corrigeant de tout mon pouuoir le Dictionnaire Espagnol retranchant plusieurs mots qui ne sont Espagnols, donant plein esclaircissement de ceux qui ne sont bien expliquez, et en adioustant plus de trois mil qui y manquent".

¹⁴ "Par grace & priuilege du Roy il est permis à Ierosme de Texeda, Espagnol, de faire imprimer par tel Imprimeur que bon luy semblera, & mettre en lumiere vn Liure qu'il a cõposé, intitulé Gramatica de la lengua Española".

¹⁵ "Par grace & Priuilege du Roy, il est permis à Hierosme de Techeda, nostre Interprete en langue Espagnolle, de faire Imprimer vn Liure..."

obras a sus propias expensas, hacen pensar que Texeda no podía ser el "aventurero famélico" que supone Menéndez Pelayo.

Texeda no olvida consignar su calidad de "castellano"¹⁶, ventaja natural sobre los demás profesores de su tiempo, no sólo franceses, sino también españoles, como el *andaluz* Salazar. Es suficientemente conocida la autoridad que en materia de lenguaje se concedía durante el Renacimiento a los naturales de Castilla, en especial a los toledanos¹⁷. Sin embargo Texeda no especificó nunca de qué zona de Castilla era oriundo, ni por qué razones se trasladó a Francia¹⁸.

Texeda supo aprovechar el momento oportuno para la publicación de sus obras gramaticales. El matrimonio de Luis XIII y la infanta Ana de Austria (1615) pone fin a la rivalidad entre Francia y España. Los libros españoles se leen con creciente interés en París, y son muchos los nobles que dedican sus ocios a aprender la lengua española. El testimonio de Salazar es sumamente luminoso: "se hallaran en Paris la tercia parte de Cortesanos que saben hablar Castellano, y la mayor parte sin auer estado en España" (*Espexo general de la Gramatica*, Rouen, 1614, Diálogo 3, p. 70)¹⁹. Las

¹⁶ Lo mismo haría Juan de Luna en la edición inglesa de su *Arte breve* ("Compuesta por I. de Luna, Español, Castellano"), y otro tanto había hecho, aún más explícitamente, Lorenço de Robles en la portada de sus *Advertencias y breve metodo para saber leer, escribir y pronunciar la lengua castellana*, Paris, 1615 ("natural de Alcalá de Enares, del reyno de Toledo y Castilla la Nueva").

¹⁷ Sobre este punto baste recordar las opiniones de Juan de Valdés, Lope de Vega, Francisco de Pisa, Melchor de Santa Cruz, Cervantes, Gracián, Calderón, Fernández de Oviedo, etc., que MOREL-FATIO recoge en su monografía sobre Ambrosio Salazar (pp. 176-184). Cf. también A. ALONSO, *Castellano, español, idioma nacional*, Buenos Aires, 1949, en especial pp. 59-70, y R. MENÉNDEZ PIDAL, "El lenguaje del siglo XVI", en el tomito *La lengua de Cristóbal Colón* (col. *Austral*, 280), Madrid, 1942, pp. 53-100.

¹⁸ MENÉNDEZ PELAYO, en el t. 2 de sus citados *Orígenes de la novela*, alude a un Gerónimo de Texada, autor de un soneto laudatorio incluido en una rara edición de la *Diana* de Montemayor hecha en Milán antes de 1561 (nota de la p. 263). Dado que los traductores españoles de Ticknor habían hablado de una edición de la *Diana* de Texeda hecha en 1587, Cuervo dice que "cabría sospechar que eran uno mismo el autor del soneto y el continuador de la novela, pues entre el uno y la otra no mediarían sino veintisiete años" (*Disquisiciones sobre filología castellana*, Buenos Aires, 1948, p. 295). Mas teniendo en cuenta que en 1629 todavía está vivo Texeda, los 69 años que median entre el soneto y la *Methodé* prueban que tienen que ser dos personas distintas, como el mismo Cuervo sostiene (la fecha de 1587 es un error).

¹⁹ El estudio del español hubiera sido poco menos que imposible unos cuantos años antes. Recordemos lo que Enrique IV escribió a su favorita, la marquesa de Verneuil: "Je treuvay ce matin, à la messe, des oraisons en espagnol entre les mains de nostre fils; il m'a dit que vous les luy aviés données. Je ne veulx pas qu'il saiche seulement qu'il y ayt une Espagne" (cit. por MOREL-FATIO, *op. cit.*, p. 85). También es sumamente significativa la justificación que Oudin pone al frente de la primera edición de su *Grammaire espagnolle* (1597): "Je ne doubtte point que quelques uns ne se scandalisent, voyant que c'est vouloir enseigner la langue de nos ennemis; mais ie les prie

prensas francesas publican constantemente libros escritos con el fin de estrechar las relaciones hispano-francesas. Carlos García saca a luz en París, 1617, la primera edición de *La oposicion y coniuñcion de los dos grandes luminares de la tierra. Obra apazible y curiosa en la qual se trata de la dichosa Aliança de Francia y España: con la Antipathia de Españoles y Franceses*, libro del que se hicieron varias impresiones sucesivas en edición bilingüe. Ya en 1613 había aparecido, anónima, una *Breve collection en Françoises y Español de las mas raras y particulares costumbres de Alemania, Flandez y España* (París, chez Jean Laquehay). Ambrosio de Salazar fue, posiblemente, el primer español que supo aprovechar tan favorable giro de la política; su *Almoneda general de las mas curiosas recopilaciones de los Reynos de España* había aparecido en París en 1612. La tercera *Diana*, de Texeda, es fruto de esta situación y del favor con que los franceses habían recibido, desde bastantes años antes, las novelas pastoriles españolas, en especial la de Montemayor, de la cual existen varias traducciones hechas durante esta década.

La labor gramatical realizada durante estos años en Francia por Texeda, Lorenzo de Robles, Juan de Luna, Salazar, fray Diego de la Encarnación y sus colegas franceses, puso fin a una situación absurda. En casi todos los países del Occidente de Europa se habían publicado gramáticas españolas desde mediados del siglo xvi. Especialmente en Flandes e Italia era muy abundante la bibliografía lingüística sobre la lengua castellana²⁰. En cambio, hasta 1596 no aparece ninguna gramática española en Francia²¹, es decir, treinta y

de croire que ie n'ay jamais pensé la faire valoir d'avantage par ce moyen, ains a esté mon seul but de faire entendre les livres qui se trouvent en icelle, afin qu'en lisant les Histoires de la conqueste des Indes, on voye les cruautéz que les Espagnols y ont exercées; qu'ils considerent aussi que les plus grands capitaines sont louez par les historiens pour avoir sçeu plusieurs sortes de langues, et que c'est en effect le moyen de descouvrir les menées de son ennemy de l'entendre parler" (Dedicatoria a René y Bernard Potier).

²⁰ Ya en 1520 había aparecido en Amberes un *Vocabulario para aprender frances, español y flamini* (GALLARDO, t. 2, col. 516). Y a mediados de esta centuria aparecieron en Italia no menos de cuatro obras similares: la *Introdutione nella quale s'insegna pronunciare la lingua spagnuola* de Alfonso de Ulloa (Vinegia, 1552), *Il Paragone della lingua toscana et castigliana* de Giovanni Mario Alessandri d'Urbino (Napoli, 1560), las magnificas *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (Vinegia, 1566), que sirvieron de modelo a tantas obras posteriores en toda Europa, y los *Dialoghi* de Massimo Troiano publicados con la traducción española por G. Miranda (Venetia, 1569), "opera molto utile e necessaria à chiunque desidera essere ottimo possessore della pronuncia castigliana".

²¹ Obra de N. Charpentier: *La parfaicte methode pour entendre, escrire, et parler la langue Espagnole, diuisée en deux parties. . . A Paris, Chez Lucas Breyel au Pallais, en la gallerie par où on va à la Chancellerie*. En seguida aparecen los primeros libros de Oudin. En los años siguientes, sólo un gramático francés osó competir con Oudin: Jean Saulnier, autor de una mediocre *Introduction en langue espagnolle par le moyen de la françoise* (París, 1608).

un años después de la publicación de la primera gramática francesa para españoles, escrita por Baltasar de Sotomayor²².

Texeda dispone su *Gramatica española* siguiendo el método y el plan de otras obras anteriores. Toda la Dedicatoria va encaminada a solicitar el amparo del Conde de Laval contra los posibles ataques, envidiosos y malintencionados, de los restantes gramáticos, ya que "segun diçe el Castellano prouerbio, ese es tu enemigo que es de tu offiçio". Sin embargo, como ya indiqué, salvo la despectiva alusión que desde Londres hizo Juan de Luna, ningún gramático atacó el libro de Texeda. En la salutación "Al lector" justifica la publicación de su obra por las deficiencias que encuentra en las gramáticas anteriores: "Considerando quan receuida sea en este illustre Reyno la lengua Española, despues de hauer visto algunas Gramaticas que muchos hombres doctos y curiosos an sacado a luz en ella, reconociendo faltalles muchas cosas tocantes asu verdadera inteligencia, como natural y verdadero Español y alguntanto instruido en la Francesa lengua he procurado todo lo posible darte algun verdadero y claro conocimiento de ella, para loqual me parecio presentarte esta pequeña Gramatica". En ella estudia sucesivamente la pronunciación de las letras (pp. 1-21), el artículo (p. 22), el nombre (30), los pronombres (56), el verbo (72), el participio (269), las preposiciones (270), el adverbio (272), la interjección (286) y la conjunción (288). A continuación explica con ejemplos las distintas significaciones que pueden tener ciertos verbos (294) y sustantivos (310), conjuga los verbos irregulares (312), ofrece las reglas para la composición de los pretéritos (320) y hace algunas observaciones sobre la acentuación de los nombres y de las formas verbales (328-331). El privilegio real es del 1º de agosto de 1619, y el colofón del 1º de octubre²³.

La teoría gramatical de Texeda no es, fundamentalmente, nada original. Todas sus ideas generales pueden encontrarse en obras anteriores: clasificación de las partes del discurso, determinación de sus funciones correspondientes, formación de la voz pasiva, etc. Sin embargo, ciertas observaciones particulares, aunque no muy numerosas, parecen ser de su propia cosecha. En el capítulo inicial, sobre la pronunciación española, sólo una observación interesante: "Hallando el Español la *d*, por vltima letra de una palabra la pronuncia como si fueran dos *dd*, y espesando o engrosando la lengua" (p. 4)²⁴.

²² *Gramatica c[on] reglas muy prouechosas y necessarias para aprender a leer y escriuir la lengua francesa conferida cõ la castellana*. Impresa en Alcalá de Henares en casa de Pedro de Robles y Francisco de Cormellas, 1565.

²³ En las páginas pares aparece normalmente el texto en español, y en las impares la traducción francesa.

²⁴ La misma explicación del sonido ofrece en su posterior *Methodo* (pp. 5-6): "La letra D, por vltima letra de vna palabra se pronuncia como espesando la lengua en ella". No dejó de reparar en esta observación A. ALONSO, *NRFH*, 5, p. 286, nota 44.

Siguiendo la tradición, equipara el sonido de la *x* española con el de la *ch* francesa, pero señala una curiosa excepción: "quando la *x* esta en medio de las letras *e a*, y las *e i*, entonces se pronuncia con suavidad. Exemplos: *examinar, exigir*" (p. 6).

Más original se muestra al hablar de la formación del superlativo (p. 50). Texeda menciona, además de los procedimientos tradicionales de formación (*-ísimo, muy, mucho*), otros dos sufijos que no aparecen en las gramáticas hispano-francesas de su época: *-ote, -ota*, y *-azo, -aza* ("*hombrazo, buenota*"). También, al estudiar las preposiciones, hace un grupo especial con "las preposiciones inseparables *re, des, dis*", que habían pasado por alto sus contemporáneos (Luna, Salazar): "La *re* siempre es aumentatiua de la cosa con que se junta. Las *des* y *dis* son siempre negatiuas" (p. 270).

Pero donde, sin duda alguna, más independiente se muestra nuestro autor es en la disposición de los tiempos del verbo español. Según Texeda, el cuadro de la conjugación castellana está formado nada menos que por 59 formas temporales, pues para él las perífrasis obligativas (*haber de o tener de + infinitivo*) son equivalentes a los tiempos. Un ejemplo: el gerundio (que Texeda considera modo independiente) puede conjugarse en los siete tiempos siguientes: uno para el presente (*amando*), dos para el pretérito (*habiendo amado* y *teniendo amado*) y cuatro para el futuro (*habiendo de amar, teniendo de amar, estando para amar* y *siendo para amar*). Naturalmente que Juan de Luna, para quien los tiempos del verbo son sólo 23, no podía estar de acuerdo con este singular criterio clasificatorio. Y el mismo Texeda no debía de estar muy convencido de él, ya que en su *Methodé* no da cabida a todas estas perífrasis²⁵.

Valiosa y acertada me parece, por último, la amplia lista de verbos irregulares que logra formar, así como la ordenada agrupación de dichos verbos, hecha de acuerdo con su clase de irregularidad. En tanto que César Oudin, normalmente más preciso y detallado en sus explicaciones, apenas explica las anomalías de una veintena de verbos irregulares²⁶, Texeda incluye en su librito la conjugación de los tiempos especiales de casi 200 verbos. Juan de Luna se enorgullecía, en 1623, de haber recogido en su gramática una gran cantidad de verbos irregulares²⁷, y si bien es cierto que su

²⁵ Aunque tampoco se decide a eliminarlas totalmente, y advierte que "el Español se sirue del verbo *tener* para hazer preteritos compuestos con todos los verbos excepto con los verbos *amar, ser, estar, querer* (*tengo leydo el libro*). Haze también de futuros compuestos... (*tengo de amar*)" (pp. 161-162).

²⁶ Elude el problema con esta disculpa poco convincente: "Or qui voudroit expliquer toutes les coniugaisons des verbes tant reguliers qu'irreguliers, il seroit besoin d'un bien gros volume" (*Grammaire espagnolle*, 3ª ed. de Bruselas, 1619, p. 121).

²⁷ En la "Aduertencia" al lector de su *Arte breve y compendiosa*, escribe: "muchos ignorantes que han compuesto algunos librillos con titulo de Gra-

lista supera numéricamente a la de Texeda (281 verbos del primero frente a 196 del último), es indudable que la clasificación y agrupación que éste ofrece es muy superior a la de aquél: Luna se limita a reunir los verbos irregulares de cada una de las tres conjugaciones y a ordenarlos alfabéticamente, como había hecho ya Giovanni Miranda, en tanto que Texeda los agrupa, según dije, de acuerdo con su irregularidad: por diptongación de *e* en *ie* (*asentar, asiento*), diptongación de *o* en *ue* (*acordar, acuerdo*), cambio de *e* en *i* (*conseguir, consigo*), etc. Posiblemente éste sea el acierto más elogiabile de nuestro gramático. Muy pocas cosas más de valor se hallan en él.

Texeda desconocía por completo las obras gramaticales publicadas durante la centuria anterior. Ni la anónima *Gramatica de la lengua vulgar de España* editada en Lovaina, 1559, por Bartholomé Gravio, ni la también anónima *Util y breve institucion para aprender... la lengua Hespañola*²⁸ que publicó el mismo impresor en 1555, ni la *Gramatica castellana* de Cristóbal de Villalón (Amberes, 1558), ni mucho menos las *Instituciones de la gramatica española* que compuso el maestro Ximénez Patón en 1614, influyeron lo más mínimo en la teoría gramatical de Texeda. Todas sus ideas generales proceden de una misma fuente —la *Grammaire espagnolle* de Oudin—, aunque él afirme “hauer visto algunas Gramaticas que muchos hombres doctos y curiosos an sacado aluz”. El plan y la disposición del libro de Texeda son, capítulo por capítulo, idénticos a los de Oudin. Y a menudo hay coincidencias de detalle:

UDIN (ed. 1619)

Aduerbes de douter

Quiça, a caso, por ventura, puede ser (p. 138).

TEXEDA

Aduerbios de dudar

Quica, acaso, porventura, puede ser (p. 282).

matica, no han puesto la metad dellos [de los tiempos]; y otros que habiendo puesto los tiempos, no han dado regla ninguna para formarlos ni para distinguir los verbos irregulares de los regulares, entre quienes se puede contar vn Cesar Oudin Frances que haviendo hecho vna Gramatica largissima [*sic*] y prolixa, en lo mas necesario ha pasado sobre peine poniendo ocho, o diez verbos irregulares (a la ventura, sin saber si lo eran o no) con tanta confusion y obscuridad, que en [*sic*] los que en ella se engolfan se sumen en vn abismo y meten en vn laberinto”. Y en el interior de la obra, al estudiar la conjugación, repite con orgullo su idea: “Las conjugaciones de los verbos es la cosa mas importante para aprender bien vna lengua. De todas las artes que he visto ninguna trata como deue de esto, porque o no señalan verbos irregulares, o si lo hazen, con tanta confusion y escaseça, que no poniendo el diezmo, es imposible que vn prencipante pueda saber la distincion, siendo cosa muy dificultosa para los maestros y versados en esta lengua. Por esto con mucho cuydado y no menos estudio he buscado todos los que he podido hallar, y puesto a la fin destas formaciones, con tanta claridad, que lo que antes parecia imposible, sera no solo facil, mas aun facilissimo”.

²⁸ De esta obra sólo he podido ver la copia manuscrita (y abreviada) que se conserva en la B.N.M.; la H.S.A. posee un ejemplar impreso.

<i>Aduerbes irreguliers</i>	<i>Aduerbios irregulares</i>
de camino, de pasada, al traues, al reues, a reculá, reculando, de bruces, agatas, a tuerto, embalde, de balde, a trueque, en lugar (p. 142).	decamino, depasada, altraués, al- reues, arreculas, reculando, debru- ces, agatas, atuerto, <i>aderecho</i> , en- balde, debalde, atrueque, en lugar (pp. 284-286).

Cierto que el gramático español discrepa en varios casos de la opinión de Oudin (cuyo nombre jamás menciona en ninguna de sus obras). Ya indiqué que éste pasa casi por alto el estudio de los verbos irregulares, en tanto que Texeda les dedica un total de 72 páginas. De igual manera, al hablar de la determinación del género de los nombres, Oudin dice que sería imposible dar reglas atendiendo a sus diversas terminaciones, mientras que Texeda sostiene que "también son del género masculino todos los nombres acabados en vna de las letras *e, l, n, o, r, s*, y la *x*" (p. 34), excepto medio centenar de ellos, que recoge a continuación. También parecen ser originales de Texeda las reglas para la "composición de los preteritos y futuros de optatiuo y sujunctiuo" (p. 322):

Todos los verbos de la primera coniugacion componen el preterito de optatiuo y primer futuro de sujunctiuo, del futuro de indicatiuo, desta manera: para el preterito de optatiuo truecan la *e* vltima de el futuro en *a*, y para el futuro de sujunctiuo truecan la vltima *a* de la segunda y tercera persona del futuro de indicatiuo en las personas del de sujunctiuo en *e*. Compone en todas las coniugaciones el Español del presente de indicativo el primer futuro de optatiuo, en esta forma: en los de la primera coniugacion la vltima *o* la truecan en *e*, y en los de la segunda y tercera, la *o* la trueca[n] en *a*, y estas letras las guardan en todas las demas personas los tales tiempos. [Síguense otras reglas, pp. 322-324].

Salvo estas y algunas otras breves adiciones, la *Gramática* de Texeda es, fundamentalmente, igual a la de Oudin, aunque mucho más simplificada. Por lo común el gramático español reduce al mínimo indispensable las explicaciones de Oudin, quizá con el propósito de que su obra sea más manuable, cómoda y útil. Claro que con ello empobrece la doctrina gramatical de Oudin, quien indudablemente poseía una preparación y una capacidad muy superiores a las de Texeda²⁹. Si bien el español copió, a veces descarada-

²⁹ Una prueba de la agudeza y del fino oído de Oudin: "Il vient icy à propos de dire que bien souuent l's qui se trouue deuant *r*, (soit vne seule diction ou bien estant ledit *s*, final deuant vne autre qui commence par *r*) souffre le mesme changement quant à la prononciation, & non pas en l'écriture, comme il se void en ces mots: *Israël, los Reyes, los rebeldes, las rameraras, las rayzes*, & autres semblables, lesquels se doiuent prononcer comme estans escrits, *Irrael, lorreyes, lorrebeldes, larrameras, larrayzes*" (pp. 155-156). En toda la obra de Texeda no se encontrará una sola observación tan penetrante y original como ésta.

mente, la *Grammaire* de Oudin, su plagio no debe parecernos por completo reprochable. Semejante proceder era común entre los gramáticos de la época, y el mismo Oudin, con toda su autoridad y fama reconocida, hizo exactamente lo mismo al redactar su *Grammaire espagnolle*, que es plagio descarado, en disposición y en observaciones particulares, de las *Osservazioni della lingua Castigliana* de Giovanni Miranda (quizá el único gramático verdaderamente original entre todos los que se dedicaron a la enseñanza de nuestra lengua). Baste un ejemplo para demostrar esta dependencia absoluta: la clasificación de los adverbios. Miranda los divide (pp. 243-279) sucesivamente en "avverbi di Ivoco, di tempo, di numero, di quantità, di qualità, di negare, d'affermare, di desiderare, di ammonire, di dimostrare, d'ordinare, dei remisivi, di dubitare, di dimandare, di congregare ouer ravnare, di separare, degli intentivi, dei comparativi e superlativi, di persone, di chiamare, di alleggere, d'affrettarsi, di somiglianza, avverbi irregolari"; Oudin conserva incluso el mismo orden (pp. 124-143): "aduerbes du temps, du lieu, du nombre, de quantité, de qualité, de negation, affirmatifs, de desirer, d'admonester, de demonstrer, de l'ordre, remissifs, de douter, de demander ou interroger, de congreger et assembler, separatifs, d'intention ou attention, des comparatifs et superlatifs, personels, appellatifs, d'eslire, de se haster, de similitude, irreguliers"³⁰. Hasta los adverbios de cada grupo suelen ser los mismos:

MIRANDA

Avverbi di ammonire (p. 262)

Ea, eaya, eapues, ora pues, ora sus, sus, arasus, acaba ya, acabemos ya.

Avverbi di dimostrare

He aqui, ueys aqui, helo, helo alli, helo aqui, cataldo ay, cataldo aqui.

OUDIN

Aduerbes d'admonester (p. 137)

Ea, vaya, ea pues, ora pues, ora sus, sus, acaba ya, acabamos ya.

Aduerbes de demonstrer

He aqui, veys aqui, vez alli, he lo aqui, he lo alli, cataldo aqui, cataldo ay.

Sin embargo, en esta cuestión particular, Texeda procura ser original, y ofrece una clasificación de los adverbios algo distinta. Hace una división previa en cuatro grupos: "adverbios simples, deriuatiuos, primitiuos y compuestos", y después subdivide estos dos últimos grupos en "adverbios interrogatiuos, responsiuos de lugar, responsiuos de *como*, afirmatiuos, negatiuos, de dudar, comparatiuos, para llamar, de dar priessa, diminutiuos, irregulares y compuestos" (pp. 272-286).

³⁰ La fortuna de Miranda pervivió, a través de Oudin, a lo largo del siglo xvii. La misma clasificación en lo esencial repite el P. Anthoine Fabre en su *Tres utile grammaire pour apprendre les langues Francoise, Italienne, et Espagnolle*, Nauona, 1626, pp. 170-171.

Mucho más problemática es la relación que pueda existir entre la *Gramática* de Texeda y la de Juan de Luna. Relación importante, ya que las semejanzas se dan precisamente en los puntos en que Texeda se aparta de Oudin o se muestra más original³¹. Por la fecha de publicación cabría suponer que la obra de Luna (Londres, 1623) fuera réplica de la de Texeda. Sin embargo Juan de Luna afirma en la "Aduertencia" de su libro que lo "había hecho en Francia" años antes: "Hauiendo visto algunos de mis discipulos y amigos vna arte que yo hauia hecho en Francia, me rogaron con instancia la hiziesse traducir e imprimir en lengua Inglesa y Española, siendo cosa de que se seguiria mucha vtilidad y prouecho a los aficionados y curiosos de la lengua Castellana. Queriendo, pues, hazer algo por el bien comun y seruicio de los que me lo han

³¹ En algunos casos las coincidencias son de detalle, y prueban, por consiguiente, dependencia indudable entre una obra y otra, sea cual fuere su dirección. Algún ejemplo: Al estudiar el sustantivo, ambos gramáticos ofrecen las mismas reglas para determinar su género, y casi los mismos ejemplos:

TEXEDA

Todos los nombres que significan varon acaben en cualquiera letra que sea son masculinos. Y también son de el genero masculino todos los nombres acabados en vna de las letras *e, l, n, o, r, s,* y la *x*. Ejemplos: *hombre, papel, pan, cauallo, honor, lunes, relox.*

Sacanse de los acabados en *e*, los siguientes que son femeninos. *arte, aue, alumbre, claué, cumbre, hueste, herrumbre, hambre, fuente, gente, leche, lumbre, llaue, muerte, noche, naue, parte, puente, pesadumbre, sangre, fuerte, salue, tarde, mente.* De los que acaban en la *l*, se sacan los siguientes que son femeninos. *sal, cal, canal, carcel, hiel, miel, piel, señal.* De los acabados en la *n*, se sacan los siguientes. *começon, inchaçon, saçon, sarten.* También todos los nombres que acaban en las letras *ion* son femeninos, como. *comision, contriçon, remision, puniçon.* De los acabados en *o* se sacan los siguientes que son femeninos. *mano, nao.* De los nombres acabados en *r*, se saca la *flor* que es femenino. De los nombres acabados en *s*, se sacan *trebedes, llares.*

Femeninos. Todos los nombres en los cuales se halla significación de hembra son Femeninos. Y también todos los nombres acabados en las letras *a, d, z*, son femeninos. Ejemplos. *camissa, calamidad, paz.* De los nombres que acaban en *a*, se sacan los siguientes que son masculinos. *dia, mana.* De los nombres que acaban en *d*, se sacan los siguientes. *laud, talmud, almud, engrud.* De los nombres que acaban en *z*, se sacan *arcabuz, almirez, agraz, arroz, alborno, abestruz, arraez, arcaduz, solaz, capataz, capuz, alcuzcuz.*

Vnas vezes husa el Español de los nombres siguientes por masculinos, y otras por femeninos. *el calor, la calor; el mar, la mar; el orden, la orden; el color, la color; el fin, la fin; el prez, la prez; el dolor, la dolor.*

LUNA

Primera [Regla]. Todos los Nombres en los cuales se halla significacion de macho son Masculinos: como *Gallo.* Tambien son Masculinos los Nombres acabados en *e, o, al, el, il, ol, n, r, s, z* [sic, por *x*]: como *gigante, cauallo, sayal, papel, candil, sol, pan, dolor, lunes, relox.*

Exceptan se los siguientes, que avnque son acabados como hemos dicho, son Femeninos, *suerte, puente, fuente, sangre, serpiente, haue, hambre, muerte, parte, simiente, naue, arte, sal, cal, canal, carcel, miel, piel, orden, sarten, mar, calor;* y los acabados en *cion* y en *sion*, como *contriçon, remision.*

Segunda Regla. Todos los Nombres en los cuales se halla significacion de hembra son Femeninos. Tambien lo son los Nombres acabados en *a, ad, ed, id, ud, z*: como *camisa, humanidad, merced, salud, paz.* Exceptanse los que se siguen que son masculinos. *dia, arcabud, agraz, alborno, arroz, almirez, laud.*

pedido, despues de hauer la corregido, emendado, y *añadido docientos ochenta y un verbos irregulares*, los quales he buscado con mucho trabajo, diligencia y estudio, he hecho se traduxesse con grande puntualidad y claridad”.

Es imposible determinar en qué año escribiría Luna la versión original (para franceses) de su obra. En 1619, casi simultáneamente con la *Gramática* de Texeda, aparecían en París los *Dialogos familiares, en los quales se contienen los discursos, modos de hablar, proverbios y palabras españolas mas comunes* de Juan de Luna, que volvieron a imprimirse dos años después. Y en 1620 publicó, también en París, su continuación del *Lazarillo de Tormes*. Otro dato importante: en el prólogo de la 5ª ed. de su *Grammaire espagnolle* (París, 1619), dirigido a los “studieux et amateurs des langues”, justificando Oudin el retraso con que aparecía esa nueva edición, explica: “Et ce qui m’a encore retardé davantage a esté le vent que j’ai eu qu’un certain personnage espagnol, professeur de sa langue, en promettoit une bien plus compendieuse que la mienne, et croys veritablement qu’elle n’eust pu estre autrement que bonne, sortant de la plume d’un naturel du pays, encore que je ne pense point qu’il y ayt rien de superflu en ceste-cy, ains plutost du manque, attendu que je me suis étudié d’estre le plus succinct qu’il m’a esté possible”. Sin embargo, Oudin añade que se ha decidido a sacar esa nueva edición de su obra “voyant que la promesse dudit personnage ne sortoit point à effect”.

Morel-Fatio se pregunta a qué gramática podría aludir Oudin: “Sans doute à celle de Luna, puisque cet Espagnol déclare avoir composé en France l’*Arte breve i compendiosa* qu’il imprima en 1623 à Londres; en tout cas, elle répond bien au signalement d’Oudin”. Esto nos permitiría pensar que Texeda, al redactar su *Gramática*, pudo servirse de las escritas por Oudin y por Luna, y que, por consiguiente, nada sería original en su obra. Sin embargo, no creo que la suposición de Morel-Fatio haya de ser acertada. Aunque el problema de las dependencias entre Texeda y Luna me parece muy delicado y de difícil solución, más bien me inclino a pensar que fue el último quien se sirvió de la *Gramática* de Texeda, y no lo contrario. Ténganse en cuenta las circunstancias siguientes:

1) No se conoce, ni nadie ha visto jamás, ningún ejemplar de la hipotética edición francesa del *Arte breve* de Juan de Luna. Este mismo, en la edición inglesa de su obra, sólo dice que “había hecho” el trabajo en Francia, pero no que lo hubiera *impreso* allí. En cambio, refiriéndose a sus *Diálogos familiares*, hace constar que “los años pasados hize en París unos dialogos, en los quales, y en otros que corregí, que se *imprimieron* juntos, se hallaran casi todas las palabras necesarias”. También precisa que sus discípulos ingleses le habían rogado que “hiziesse traducir e *imprimir* en lengua In-

glesa" su obra gramatical. Es, por tanto, muy posible que Juan de Luna no llegara a editar nunca su *Arte breve* en París, y que sólo se haya servido de copias manuscritas para sus clases de español en Francia. Cabe, no obstante, la posibilidad de que Texeda llegara a conocer alguna de esas copias manuscritas de la obra de Luna.

2) Oudin, en 1619, afirma que la gramática del misterioso "personaje español" todavía no había salido a la luz. Suponiendo que se refiriera al *Arte* de Juan de Luna, ¿cómo pensar que la obra se editara aún en 1619, poco después que la de Oudin, y que Texeda tuviera tiempo de plagiarla y de sacar su propia gramática dentro del mismo año? Resulta materialmente imposible. Bien pudiera ser que Oudin aludiese a la *Gramática* de nuestro Texeda, que acabó de imprimirse ya a fines de dicho año, en el mes de octubre.

3) Consta que Juan de Luna manejó la *Gramática* de Texeda, ya que alude a ella en su *Arte*, en tanto que Texeda jamás habla de su colega londinense.

4) Por último, la doctrina gramatical más rica y original que se encierra en el libro de Texeda, la lista y clasificación de los verbos irregulares, no pudo tomarla nuestro gramático de la supuesta edición francesa de Luna, ya que éste afirma en 1623 que imprime su *Arte* "después de hauer la corregido, emendado, y añadido docientos ochenta y vn verbos irregulares" que, lógicamente, no estarían incluidos en el manuscrito original. En cambio, es muy probable que Juan de Luna aprovechara los 196 verbos reunidos por Texeda y añadiera algunos más de su propia rebusca hasta completar la cifra de 281 de que tanto se enorgullece.

Hay que tener en cuenta, además, que las palabras de Oudin sobre la anunciada gramática del personaje español, "plus compendieuse que la mienne", responden perfectamente a las características de la obra de Texeda ("pequeña Gramatica" denomina éste a su libro), ya que, en efecto, la gramática de Texeda es un compendio, un resumen hecho sobre el modelo francés.

En consecuencia, creo que los elogios dedicados por La Viñaza (cois. 552-553) y por Morel-Fatio (p. 141) al *Arte breve* de Luna corresponden en gran parte a Texeda. Los méritos de que se ufana el primero (acopio de verbos irregulares, ordenada disposición del libro según "las reglas"³²) pertenecen en justicia al segundo. Y, en conjunto, es más equilibrada y completa la *Gramática* de Texeda, puesto que Luna dedica la mayor parte de su obra al estudio del verbo, pero descuida por completo otros aspectos grama-

³² Dirigiéndose al lector, le advierte que "sin duda saldras del error en que muchos estan, creyendo ser mejor aprender vna lengua sin reglas, lo qual es contra toda raçon: porque las reglas, fuera de que facilitan el camino, hazen que no se oluide tan presto lo que vna vez se ha aprendido, y que despues de olvidado, por medio dellas por si mismo pueda cada vno reparar la falta". Esto parece ir dirigido contra Ambrosio de Salazar.

ticales: nada dice de los diminutivos y superlativos; nada de los pronombres demostrativos, relativos, interrogativos, indefinidos, posesivos y recíprocos; nada sobre la acentuación de los nombres. . . Esta desproporción no existe en el libro de Texeda, por la fidelidad con que siguió la excelente disposición de la Gramática de Oudin.

Para aquilatar con precisión la obra de Texeda es imprescindible confrontarla con las demás gramáticas hispano-francesas de su tiempo. Las *Advertencias* publicadas por Lorenzo de Robles en 1615³³ no resisten tal comparación, puesto que no son más que una deshilvanada apología de la lengua toledana, "la más pura de España", hecha sin criterio gramatical alguno, que va seguida de un *Vocabulario* clasificado por materias, también muy inferior a otros diccionarios de la época. Preciosas son las observaciones fonéticas que proporciona el también toledano Alexandro de Luna en su *Utilissimo methodo*³⁴ de 1620, pero por desgracia no puede decirse lo mismo de su doctrina gramatical, brevísima y de escaso valor. El más famoso de los gramáticos españoles residentes en Francia fue, sin duda alguna, Ambrosio de Salazar. Pero su fama más se debe a la cantidad de sus obras³⁵ y a su furiosa enemistad con Oudin, que

³³ *Advertencias y breve metodo para saber leer, escribir y pronunciar la lengua castellana con buena ortografia, jamás escrita por esta orden.* [Repetido en francés]. *Compuesto por Lorenzo de Robles, impressor de libros, natural de Alcala de Enares, del reyno de Toledo y Castilla la Nueva. Y puesto en frances por Iuan Blanchet de Burdeos.* . . . (Paris, 1615).

³⁴ *Ramilete de flores poeticas y notables hieroglyphicos, en alabanza de las hermosas Damas deste tiempo. Con un curioso, y utilissimo methodo, y reglas para saver pronunciar, escribir, y leer, bien y cortadamente la lengua española. Ponese un Index, y Dictionario de los vocablos, cortesias, y modos de hablar dificultos, que tiene la dicha lengua, hasta ahora nunca impressos; traducidos en lengua francesa. Al Illustrissimo Señor D. Juan de Pápus, Señor de Cunhaus, oydor y consejero en el Parlamento supremo de Tolosa, compuestos por Alexandro de Luna, Doctor en Medicina (Tolosa, 1620).*

³⁵ Obras que fueron, además, frecuentemente reimpresas. Su primer libro fue la *Almoneda general de las mas curiosas recopilaciones de los Reynos de España*, Paris, 1612. Dos años después publicó en Rouen *Las clavellinas de recreacion*. . . "muy agradables para todo genero de personas desseosas de leer cosas curiosas, en dos lenguas, Francesa y Castellana". También en Rouen, y en el mismo año, salió a luz su obra gramatical más importante: el *Espexo general de la Gramatica en Dialogos, para saber la natural y perfecta pronunciacion de la lengua Castellana*, libro del que se hicieron muchas reimpresiones consecutivas. Un año después publicó su *Response apologetique av libelle d'un nommé Oudin* (Paris, 1615). Al año siguiente aparece en la misma ciudad el *Tratado de las cosas mas notables que se veen en la gran Ciudad de Paris, y algunas del Reyno de Francia*, casi a la vez que su *Jardin de flores santas con las Horas de Nuestra Señora* (Paris, 1616). Muchos años después, en 1632, publica su segunda obra gramatical de importancia, los *Secretos de la Gramatica española*, cuya segunda edición aparece en 1640. También es de interés lingüístico su *Thesoro de diversa lición*. . . *Con una forma de Gramatica muy prouechosa para los curiosos*, Paris, 1636. Finalmente, en 1642, publica también en París el *Libro de armas*, posiblemente su última obra.

al mérito verdadero de sus escritos. Ninguna de sus gramáticas reúne las cualidades de la de Texeda. De los siete diálogos que forman el *Espexo general de la Gramatica*, sólo dos versan sobre cuestiones verdaderamente gramaticales (el quinto y el sexto). Y ello con tanto desorden³⁶, con tanta confusión y con tanto desconocimiento del asunto³⁷, que el libro debió resultar completamente inútil a los estudiantes. Por si ello fuera poco, el español que escribe Salazar, sobre ser arcaizante, debido quizá al origen andaluz del gramático, está continuamente esmaltado de galicismos, lo cual nos permite suponer que, en 1614, Salazar llevaba ya muchos años viviendo en Francia. Su afrancesamiento es tan profundo que le lleva a afirmar que en español "las conjugaciones son quatro: *amar, ver, oyr, leer*" (p. 240). Por otro lado, su segundo libro de carácter lingüístico, los *Secretos de la Gramatica española*, aunque más ordenado y más científicamente dispuesto, es muy insuficiente en su contenido. Salazar lo escribió presionado por los estudiantes que juzgaban "demasiado larga" la obra anterior, y en su afán por simplificarla, se pasó de la raya y sólo consiguió hacer un esqueleto de gramática española. No debe extrañarnos, por lo tanto, que poco después de su muerte nadie volviera a acordarse de él, y que sus libros cayeran en un descrédito absoluto³⁸.

Finalmente creo que hay que tener en cuenta una circunstancia especial si tratamos de apreciar en su justo valor el libro de Texeda. Me refiero al deseo abrigado por todos los gramáticos de este tiempo de escribir obras muy breves, reducidas, compendios de gramática que presentaran el estudio de una lengua como cosa fácil y sencilla. Todos trataban de hacer la gramática del "español básico" o del "español sin lágrimas", como se ve por los títulos que

³⁶ Por ejemplo, en una larga lista de *Particulas* incluye en total confusión preposiciones, adverbios, conjunciones, locuciones y frases hechas de muy diverso significado. Confunde también, en un mismo cuadro, las conjugaciones de los verbos *ser* y *estar*, como si fueran uno solo.

³⁷ Para Salazar, el pronombre personal *tú* y el posesivo *tuyo, tu* son una misma cosa: "Genitiuo, *de tu vida no se esperaua otra fin*. Accusatiuo, *tu hablas muy mal*". Confunde también el artículo con el pronombre personal: "Nominatiuo, *el, ellos son buenos*. Otro Plural, *los hombres se contentan*" (p. 236). Advierte (p. 152) que estudiará "las *nueve* partes que llaman de la Oracion como las que compuso Antonio de Nebrixa", pero después sólo menciona ocho: "Nombre, Pronombre, Verbo, Participio, Aduerbo [*sic*], Conjugacion [*sic*], Proposición, y Interjección"; además, como es sabido Nebrija había clasificado las partes de la oración castellana en diez categorías diferentes, no nueve, entre las cuales incluía el nombre participial infinito y el gerundio. Salazar, por lo tanto, sigue la clasificación nebrisense de las categorías *latinas*, divididas efectivamente en ocho clases.

³⁸ Prueba de ello es el despectivo comentario que le dedica el maestro Marcos Fernández en su *Instruction espagnole accentuée* (Colonia, 1647): "Que dirèmos de los libros que à traduzido el buèn Salaçar, con sús ònce de obèja, que ni se sàbe si son gramáticas ò diàlogos ó istórias?"

solían poner a sus manuales. Con este propósito escribió Texeda su *Methodé*, que no es sino un compendio de la *Gramatica* de 1619. Claro que, precisamente por ello, su doctrina gramatical queda mutilada, empequeñecida, de tal modo que la segunda obra resulta bastante inferior a la primera³⁹.

Dentro de esta visión "práctica" de la enseñanza gramatical, la más apropiada de todas las obras que entonces se escribieron posiblemente sea la *Gramatica española* de Texeda⁴⁰. Aunque muy inferior en contenido a su modelo, es indudable que cumple mejor esa finalidad divulgadora que la *Grammaire* de Oudin, demasiado prolija para los principiantes. Es, sin duda alguna, muy superior por su doctrina y por su método a las de Salazar y Robles, y mejor proporcionada y más rica que la de Juan de Luna, aunque éste supere en algunos casos a nuestro gramático por su mayor penetración y originalidad en determinadas observaciones particulares, especialmente en la descripción de los fonemas españoles.

JUAN M. LOPE BLANCH

El Colegio de México.

³⁹ Muy pocas veces añade algo nuevo: En el capítulo sobre la pronunciación, sostiene que "la *s*, aunque este escrita entre dos vocales se pronuncia dulcemente. *Casa, camisa*", quizá censurando el acertado parecer de Oudin, según el cual (p. 6) se pronunciaba "comme *essé*". También contra Oudin, explica que "el Español no se sirue del pronombre, *el*, en presencia de la persona con quien habla *ny* en carta que escriue, mas en su lugar pone *vuesa mested*" (p. 52); Oudin (p. 9) traducía "si *el* quiere hazerlo; y *el* que ha dicho?" como "si *vous* le voulez faire; et *vous* qu'auez-vous dit?" Sin embargo, Gonzalo Correas registra este uso: "de *El* suelen tratar á quien no querrian subir á *Merzed*, ni baxar á *Vos* en aldeas" (*Arte de la lengua española castellana*, ed. E. Alarcos, Madrid, 1954, p. 213; cf. además p. 364). Observaciones personales parecen ser las dos siguientes: "El Español lo mas ordinario pone los pronombres después de los verbos, lo que el Frances haze al contrario porque los pone delante del verbo. Exemplos. Amamos os, *nous vous aymons*. Amame, *il m'ayme*" (p. 188). "De ordinario el Español se sirue de los verbos sin poner con ellos las personas pero el Frances haze ordinariamente, las pone [*sic*]. Amo a Maria, *i'ayme Marie*. Deseo hirme, *ie desire m'en aller*" (p. 190). Otras veces añade algunas observaciones tomadas de Oudin, como el intento de diferenciación de *ser* y *estar*, *andar* e *ir*. Sin embargo, lo más frecuente es que reduzca y empobrezca el contenido de su primera obra: elimina su acertada clasificación de los verbos irregulares; suprime muchas explicaciones valiosas; se limita a ofrecer una lista de adverbios, sin intentar clasificarlos; empeora su cuadro de la declinación nominal, por seguir a Oudin, eliminando varias preposiciones que había recogido acertadamente en la *Gramatica* (por ejemplo, en 1619 consigna: ablativo: *de, en, por, para*, y en la *Methodé* únicamente *de*); sus definiciones son más imprecisas, etc.

⁴⁰ También breve, pero bastante completa y bien proporcionada, es la *Nouvelle Methode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*, Paris, Chez Pierre le Petit, 1660, debida a Claude Lancelot. De esta obra, que se asemeja un tanto a la de Texeda, sólo he podido ver la *Seconde édition. Reueuë et corrigée de nouveau*. A Paris, Chez Pierre le Petit, 1665.